

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8203 *Resolución de 21 de julio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de julio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0867	dólares USA.
1 euro =	135,17	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,072	coronas checas.
1 euro =	7,4618	coronas danesas.
1 euro =	0,69870	libras esterlinas.
1 euro =	309,00	forints húngaros.
1 euro =	4,1138	zlotys polacos.
1 euro =	4,4175	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3683	coronas suecas.
1 euro =	1,0440	francos suizos.
1 euro =	8,9165	coronas noruegas.
1 euro =	7,5920	kunas croatas.
1 euro =	61,9215	rublos rusos.
1 euro =	2,9222	liras turcas.
1 euro =	1,4746	dólares australianos.
1 euro =	3,4680	reales brasileños.
1 euro =	1,4118	dólares canadienses.
1 euro =	6,7479	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4229	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.535,28	rupias indonesias.
1 euro =	4,1392	shekel israelí.
1 euro =	69,1250	rupias indias.
1 euro =	1.252,96	wons surcoreanos.
1 euro =	17,3622	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1309	ringgits malasios.
1 euro =	1,6460	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,119	pesos filipinos.
1 euro =	1,4841	dólares de Singapur.
1 euro =	37,469	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4696	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de julio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.